

LA SEGURIDAD SOCIAL DISPONDRÁ DE 500 MILLONES DE EUROS DEL FONDO DE RESERVA

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El pasado 1 de julio la Tesorería General hizo uso de **5.500 millones de euros**

La Seguridad Social ha dispuesto el 21 de julio, de **500 millones de euros** del Fondo de Reserva para garantizar el **pago puntual** de las pensiones contributivas del sistema público.

Con esta disposición, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social alcanza el importe de **48.722,14 millones de euros**, cantidad que representa el 4,76 % del Producto Interior Bruto (PIB) del año 2013.

En julio, como viene siendo habitual para la Tesorería General de la Seguridad Social se produce una importante necesidad de financiación para hacer frente al abono de dos mensualidades de pensiones (ordinario y extraordinario) el primer día hábil del mes. De la misma manera, el 21 de julio se liquida el IRPF correspondiente a estas pensiones.

En su función de caja pagadora del sistema y competente para la distribución de las disponibilidades dinerarias para satisfacer puntualmente las obligaciones de la Seguridad Social, la Tesorería General ya realizó el pasado 1 de julio una disposición de 5.500 millones de euros del Fondo de Reserva.

Por último informar que se ha convocado para este mes de julio a la Comisión de Seguimiento del Fondo de Reserva que con participación de los **agentes sociales** (sindicatos y organizaciones empresariales), analizará la evolución y situación del Fondo de Reserva.